



AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2018

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos MANUELA SERRANO REYES		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 02-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 17-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	54.857'04
Retribuciones en especie. Importe íntegro	2.100'88
Total ingresos computables	56.957'92
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.173'27
Otros gastos	2.138'00
Total gastos deducibles	4.311'27
Rendimiento neto	52.646'65
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	52.646'65

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.....	523'30
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	523'30
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	523'30

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	1.191'62
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	1.191'62

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 53.838'27

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 392'47

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 12.779'62

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 13.467'73

K CUOTA DIFERENCIAL -688'11

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -688'11